

Evidencia / Recomendación.

El control prenatal es beneficioso para la persona embarazada especialmente en quien tiene factores de riesgo modificables para eficiencia.

Un enfoque actualizado a la atención prenatal propone énfasis en la calidad de la consulta y no en su número.

La base de la atención prenatal centrada en la persona es realizar intervenciones de calidad seguras y sencillas que ayuden a mantener el embarazo normal.

Los grupos de control prenatal están asociados a una reducción de parto prematuro la mortalidad materna y prenatal, con un incremento de satisfacción del cuidado.

De acuerdo a la evidencia actual la atención, prenatal tradicional tiene resultados similares al control prenatal en grupos.

Es recomendable de toda persona embarazada recibir atención y seguimiento esencial para complicaciones cercada en las necesidades individuales.

Es recomendable que el control prenatal considere: Promoción de la salud y prevención de enfermedades, Seguimiento y tratamientos, detección y tratamiento de patologías.

Es recomendable fomentar una rutina de cuidados individualizado así como la revisión clínica específica considerando las necesidades de cada embarazo.

Toda mujer que se encuentre en edad reproductiva o este embarazada y su pareja deben estar informados sobre los cuidados que deben tener sobre las prácticas sexuales.

Es recomendable la atención centrada en la paciente y la familia, considerando alianzas entre los profesionales de la salud.

Es recomendable que el personal de salud involucre a la pareja en los cuidados y factores del ambiente que pueden influir.

Un estudio multicéntrico que incluyó 1195 personas embarazadas de alto riesgo demostró que la recurrencia de defectos del tubo neural disminuye a 0.1%.

El uso materno de multivitámicos está asociado con una disminución de riesgos de tumores cerebrales pediátricos.

La persona embarazada que toma anticonvulsivos u otros fármacos que interfieren con el metabolismo del ácido fólico. Requiere dosis más altas.

La suplementación de ácido fólico a dosis recomendada mínimas es de 400 µg/día en toda persona embarazada.

Es recomendable la suplementación con multivitámicos en caso de mujeres con bajo peso fémoro, niveles bajos de hierro y suplementación multivitaminica.

Dosis altas de ácido fólico se sugiere administrar embarazo con bajo peso, múltiples gemelos, diabetes, tuberculosis.

Dosis de 400 µg/día es recomendable para prevenir defectos en el tubo neural.

La dieta balanceada en energía y proteína han sido asociadas con un menor riesgo de malformaciones en el feto.

Evidencia / Recomendación

- R 19** Es recomendable orientar a la persona embarazada para llevar una dieta equilibrada. Proteico-energético.
La dieta con ingesta de omega 3 durante el embarazo tiene un reducido riesgo de riesgo para parto prematuro.
- R 22** Se recomiendan el consumo de dos porciones de pescado y mariscos por semana.
En la persona embarazada el metabolismo de la cafeína es más lento con una semana eliminación de 1.5 a 3.5 horas.
Es recomendable la reducción de la ingesta de cafeína a menos de dos tazas diarias.
- R 24** El consumo excesivo de alcohol representa un riesgo para el feto.
- R 26** La persona embarazada debe ser informada que beber alcohol es perjudicial y no existe dosis que se considere segura.
Los suplementos prescritos reducen la ceguera nocturna y la anemia materna en mujeres con deficiencia.
Se requiere a la persona embarazada tener una ingesta de vitamina A como por ejemplo como precaución de la ceguera.
- R 29** No hay evidencia científica suficiente que demuestre que la suplementación con vitamina C cause beneficio en la prevención de muerte fetal.
La suplementación con vitamina D reduce el riesgo de parto prematuro.
- R 30**